



**ACTA No. IEM-CHYASOL-SEORD-04/2025**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:36 doce horas con treinta y seis minutos del 10 diez de julio de 2025, dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma denominada Zoom, se reunieron las integrantes del Comité de Seguimiento para Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

**Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** – Muy buenas tardes, Consejeras. Les doy la más cordial bienvenida a la sesión ordinaria virtual del Comité de Seguimiento para Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral, convocada para este jueves 10 diez de julio de 2025 dos mil veinticinco, siendo las 12:36 doce horas con treinta y seis minutos damos inicio a la misma. Y para estar en condiciones de declarar instalada la presente sesión, le pido a la Secretaria Técnica se sirva realizar el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal. -----

**Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez.** – Con gusto, Presidenta. Muy buenas tardes, Consejeras integrantes. Procedo al pase de lista. -----

<b>Licda. Carol Berenice Arellano Rangel</b> Presidenta del Comité	Presente
<b>Mtra. Selene Lizbeth González Medina</b> Consejera Electoral Integrante	Presente
<b>C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza</b> Consejera Electoral Integrante	Presente
<b>Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez</b> Secretaria Técnica del Comité	Presente

Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

**Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** – Muchas gracias, Secretaria. Existiendo quórum legal se declara instalada la sesión. Le solicito de nueva cuenta a la Secretaria Técnica se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de quienes integran este Comité. Adelante, Secretaria, por favor. -----

**Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez.** – Con gusto, Presidenta. Se envió convocatoria con una propuesta de orden del día y los puntos agendados son los siguientes: -----

**PRIMERO.** Lectura del acta de la sesión ordinaria del Comité de Seguimiento para los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán identificada bajo la clave IEM-CHyASoL-SEORD-03/2025, de fecha 23 veintitrés de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, y aprobación en su caso. -----



**ACTA No. IEM-CHYASOL-SEORD-04/2025**

**SEGUNDO.** Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva ante el Comité de Seguimiento a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral que se han presentado en el interior del Instituto en el periodo comprendido del 21 veintiuno de mayo al 6 seis de julio del año 2025 dos mil veinticinco.

**TERCERO.** Informe relativo a las quejas recibidas en el buzón naranja y los procedimientos relacionados con casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral en el Instituto Electoral de Michoacán que rinde la Secretaría Técnica ante el Comité de Seguimiento a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el periodo que comprende del 21 veintiuno de mayo al 6 seis de julio del año 2025 dos mil veinticinco. -----

**CUARTO.** Primer informe cuatrimestral del Comité de Seguimiento a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral del Instituto Electoral de Michoacán que rinde la Secretaría Técnica del Comité correspondiente al periodo de enero a abril del año 2025 dos mil veinticinco. -----

**QUINTO.** Informe que presenta la Secretaría Técnica del Comité referente a la realización de la carrera caminata IEM Corre, Camina y Vota en la elección judicial en coordinación y colaboración con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana. -----

**SEXTO.** Asuntos generales. -----

Es la propuesta de orden del día, Presidenta. -----

**Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** – Muchas gracias, Secretaria. Está a su consideración el orden del día propuesto para esta sesión. Al no haber manifestación, por favor, Secretaria, tome la votación correspondiente. -----

**Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez.** – Pregunto a la Presidenta y Consejeras si están de acuerdo con el orden del día. Si es así, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día, Presidenta. -----

**Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** – Muchas gracias, Secretaria. Pasamos al primer punto del orden del día, relativo a la lectura del acta de la sesión de fecha 23 veintitrés de mayo de este año, misma que fue circulada con anticipación reglamentaria, por lo que sugiero se someta para votación la dispensa de la lectura de dicha acta. Al no haber manifestación, por favor, Secretaria, tome la votación respecto de la dispensa. -----

**Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez.** – Pregunto a la Presidenta y Consejeras si están ustedes de acuerdo con la aprobación en la dispensa de lectura del acta que se somete a consideración. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta, Presidenta. -----

**Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** – Muchas gracias, Secretaria. Ahora queda a su consideración el contenido de dicha acta. Al no haber manifestación, por favor, Secretaria, someta a votación el contenido del acta. -----

**Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez.** – Pregunto a la Presidenta y Consejeras si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a consideración. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta, Presidenta. -----



**ACTA No. IEM-CHYASOL-SEORD-04/2025**

**Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** – Muchas gracias, Secretaria. Pasamos al segundo punto del orden del día, relativo al informe que rinde la Secretaría Técnica a este Comité respecto de los casos que se han presentado al interior del Instituto de hostigamiento y acoso sexual o laboral en el periodo que comprende del 21 veintiuno de mayo al 6 seis de julio del año en curso. Por lo cual le pido, por favor, Secretaria, nos brinde la cuenta de este informe. -----

**Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez.** – Con gusto, Presidenta. En términos de lo establecido en los artículos 37 y 88 de los lineamientos en la materia y dando seguimiento a los casos de hostigamiento al interior del Instituto, se hace del conocimiento de las Consejerías integrantes del Comité que de los registros que obran en Secretaría Ejecutiva del 21 veintiuno de mayo al 6 seis de julio del año 2025 dos mil veinticinco se han presentado lo siguiente. Con fecha 9 nueve de junio se recibió una queja en la cual se requirió a las partes en presencia de la Coordinación de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos a efecto de llevar a cabo una diligencia relacionada con tal procedimiento. Asimismo, con fecha 4 cuatro de julio se recibió escrito en sobre cerrado, mismo que fue remitido al área competente para su debido análisis y trámite correspondiente. De esta segunda quisiera hacer el comentario adicional que se ha presentado a esta Secretaría lo que es la dispensa de intervención por parte del área de Consultivo. Estamos ahorita en el análisis correspondiente. De ambos temas les estaremos informando conforme se vaya avanzando en cada uno de ellos. Sería la cuenta, Presidenta. -----

**Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** – Muchas gracias, Secretaria. Está a su consideración el informe que nos acaba de rendir la Secretaria. Al no haber manifestaciones, se tiene por recibido el mismo. Muchas gracias, Secretaria. Continuando ahora con el tercer punto del orden del día relativo al informe sobre las quejas recibidas en el buzón naranja y los procedimientos relacionados con casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral en el Instituto que nos rinde la Secretaria igualmente en el periodo comprendido del 21 veintiuno de mayo al 6 seis de julio del año en curso, por lo que pido nuevamente a la Secretaria nos dé la cuenta de este informe. -----

**Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez.** – Con gusto, Presidenta. Como parte de los trabajos de las Consejerías integrantes del Comité de Seguimiento para los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán respecto de la puesta en marcha del buzón naranja en línea de este organismo electoral, se da cuenta que del 21 veintiuno de mayo al 6 seis de julio de este año se recibieron 13 manifestaciones de hechos, las cuales fueron remitidas al área competente para el trámite correspondiente. De cada avanza se estará informando oportunamente el curso de las mismas a los integrantes de este Comité. Sería la cuenta, Presidenta. -----

**Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** – Gracias, Secretaria. Muchas gracias, está a su consideración el presente informe. Al no haber manifestaciones, se tiene por recibido el mismo. Muchas gracias. Pasamos al cuarto punto del orden del día, relativo al primer informe cuatrimestral de este Comité, que nos rinde la Secretaria Técnica del periodo comprendido de enero a abril del año en curso, para lo cual le pido nos dé la cuenta de este informe, por favor. -----

**Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez.** – Con gusto, Presidenta. El presente informe cuatrimestral del Comité de Seguimiento a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral del Instituto Electoral de Michoacán corresponde al periodo del mes de enero a abril del año 2025. En el informe de cuenta, además de contener una introducción, se menciona la integración del Comité del periodo en el que se informa, así como sus atribuciones y con posterioridad se especifican las sesiones que se han llevado a cabo durante este periodo. Se informa que se han



**ACTA No. IEM-CHYASOL-SEORD-04/2025**

realizado dos sesiones ordinarias, conforme a las siguientes fechas: 29 veintinueve de enero y 26 veintiséis de marzo, ambas del presente año en donde se aprobaron diversas actas y se rindieron los siguientes informes: dos informes rendidos en relación a los casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral que se han presentado al interior del Instituto. Dos informes relativos a las quejas recibidas en el buzón naranja y los procedimientos relacionados con casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral en el Instituto. Además, un informe relacionado con la distribución del volante relativo a la prevención y atención en los casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral. Y la presentación de carteles relativos a la prevención y atención de los casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral. Sería la cuenta, Presidenta. -----

**Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** – Muchas gracias, Secretaria. Está a su consideración el informe, el proyecto de informe que nos acaba de dar cuenta la Secretaria. Al no haber manifestación y al ser un informe que va para Consejo General, sometería a consideración, le pediría a la Secretaria someta a consideración de las integrantes este informe cuatrimestral. Adelante, por favor, Secretaria. -----

**Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez.** – Con gusto. Pregunto a la Presidenta y Consejeras integrantes de este Comité si están a favor del informe cuatrimestral que se pone a su consideración. Si es así, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos el informe cuatrimestral. -----

**Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** – Muchas gracias, Secretaria. Pasamos al quinto punto del orden del día, relativo al informe que presenta nuestra Secretaria Técnica del Comité referente a la realización de la carrera caminata IEM Corre, Camina y Vota en la elección judicial, en coordinación y colaboración con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Adelante con la cuenta de este informe, por favor, Secretaria. -----

**Secretaria Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez.** – Con gusto. Con la finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones conferidas a este Comité, derivadas de su programa anual de trabajo para el año 2025 dos mil veinticinco, donde se resaltan las acciones y estrategias siguientes. Estrategia tres: dar seguimiento a las acciones preventivas en materia de violencia laboral que presente la Coordinación de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos, así como dar seguimiento a la implementación de las mismas. Esta estrategia en su acción cinco establece: realización de eventos deportivos para las y los trabajadores del Instituto. En su estrategia cinco, que es promover y diseñar políticas de prevención y sana convivencia al interior del Instituto, una de esas acciones, particularmente la acción cuatro establece lo siguiente: implementación de jornadas de salud para las y los trabajadores. En cumplimiento a lo anterior, se informa que en coordinación y colaboración con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, se realizó el 25 veinticinco de mayo la carrera caminata IEM Corre, Camina y Vota en la elección judicial, misma que si bien tuvo como finalidad principal promover el voto en las elecciones del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial del estado de Michoacán, se optimizó tal actividad para que fuera a la vez un evento deportivo que generara una sana y armónica convivencia entre las personas que forman parte de la estructura de este Instituto Electora. Sería la cuenta, Presidenta. -----

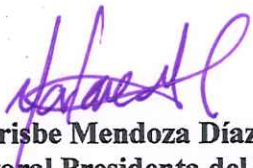
**Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** – Muchas gracias, Secretaria, por este informe. Está a su consideración. Al no haber manifestaciones, se tiene por recibido el mismo. Muchas gracias, Secretaria. Y pasamos, así, al sexto y último punto del orden del día, relativo a asuntos generales. Si alguien desea someter a algún tema a tratar en asuntos generales. No advierto



**ACTA No. IEM-CHYASOL-SEORD-04/2025**

alguna participación al respecto, así que al ser el último punto del orden del día, se dan por agotados todos los puntos enlistados en el mismo. Y siendo las 12:48 doce horas con cuarenta y ocho minutos damos por concluida esta sesión. Muchísimas gracias, Consejeras, Secretaria, por su asistencia. Que tengan un excelente día. -----

La presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos del Comité de Seguimiento para Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria virtual de 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, integrado por la Consejera Presidenta, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, la Consejera Electoral Mtra. Selene Lizbeth González Medina, ante la Secretaria Técnica que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez.-----

  
**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León**  
Consejera Electoral Presidenta del Comité

  
**Mtra. Selene Lizbeth González Medina**  
Consejera Electoral Integrante del  
Comité

  
**María de Lourdes Becerra Pérez**  
Secretaria Técnica del Comité



La presente acta contiene el nombre de la Consejera Electoral Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, en su momento Presidenta del Comité, así como de sus integrantes Consejeras Electorales Mtra. Selene Lizbeth González Medina y C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza, participantes en la sesión del 10 diez de julio de 2025, dos mil veinticinco. Así como de la nueva integración del Comité atendiendo el Acuerdo del Consejo General IEM-CG-138/2025, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León Presidenta del Comité y Mtra. Selene Lizbeth González Medina Consejera Electoral , ante la Secretaria Técnica que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez. -----